



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

EXPTE 19007 INGRESO 28/10/24 HORA 19.10

PROYECTO DE DECLARACION

Iniciativa: ARIEL CARLOS BAEZ - CICO – Ciudadanos Comprometidos.

Objetivo: Declárese de interés la 38° Fiesta Provincial de Teatro, que se desarrollará los días 7 al 9 de noviembre del corriente año en la ciudad de Corrientes Capital

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Someto a consideración de mis pares este proyecto de Declaración de interés la 38° Fiesta Provincial de Teatro, que se desarrollará los días 7 al 9 de noviembre del corriente año en la ciudad de Corrientes Capital

Organiza el Instituto Nacional del Teatro en cogestión con Instituto de Cultura de Corrientes - Municipalidad de la Ciudad de Corrientes y cuenta con el apoyo de la Vice gobernación de Corrientes y Secretaría de Extensión Universitaria UNNE. Este evento teatral tiene en su haber la realización de 37 Fiestas Provinciales en distintos puntos de la geografía provincial, las dos ediciones anteriores precisamente fueron en el 2022 en Monte Caseros y el 2023 en Paso de los Libres, se trata del hecho teatral que genera más expectativa y que permite la selección de la obra que representará a la provincia en la próxima Fiesta Nacional del Teatro.

El regreso al interior provincial fue muy importante para reactivar la disciplina, pos pandemia, por el tiempo que la actividad escénica estuvo sin actividad, permitió generar gran visibilidad en toda la zona, movilizar la disciplina y llevar el público al teatro. Convoca a toda la comunidad teatral independiente con la participación de elencos con mucha trayectoria teatral, como así también noveles colectivos teatrales que comienzan a ser parte de la comunidad teatral tanto de la capital, como de distintos puntos del mapa provincial.

En esta edición participan 12 producciones teatrales independientes provenientes de Paso de los Libres, Goya, Curuzú Cuatía y Corrientes Capital, buscando representar a la provincia de Corrientes en la próxima Fiesta Nacional del Teatro que se efectuará en el 2025.

Entre sus objetivos se destaca reflejar la actividad teatral de la provincia de Corrientes, ofrecer al público de la capital correntina una diversidad de producciones para todas las edades.

Ariel Báez
Diputado Provincial
2021- 2025



**Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes**

Se ofrecerán talleres, espacios de devolución de becas obtenidas en la línea del INT, presentación de libro, un denominado espacio de devolución o desmontaje a cargo de un maestro de vasta trayectoria, donde se genera un intercambio de los procesos de producción, con intercambio, aprendizajes y sobre todo conocer las realidades de los colectivos teatrales que se presentan.

Se incluirá un seminario de “Estéticas de la diversidad” de la agencia de la ANDIS - Agencia Nacional de Discapacidad.

Destinado a personas que se dediquen a las artes escénicas propone caracterizar un elenco inclusivo, en sus diferencias y similitudes con los elencos teatrales convencionales y elencos exclusivamente integrados por personas con discapacidad. A su vez, se propone identificar cómo los elencos inclusivos mediante estrategias muy diversas logran superar las barreras sociales (comunicacionales, físicas y actitudinales) que impiden la participación en la vida cultural de las personas con discapacidad como creadoras.

Las salas participantes son Espacio Mariño, Teatro de la Ciudad, Teatro Flotante, Sala Skené – Soc. Libanesa de Corrientes, Casa del Bicentenario, las entradas son populares buscando que el público acompañe el circuito teatral propuesta en cada jornada de la Fiesta Provincial.

Por la importancia de su legado, solicito a mis pares el acompañamiento en este proyecto de:

DECLARACIÓN N°

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE CORRIENTES**

DECLARA

DE SU INTERÉS la 38° Fiesta Provincial de Teatro, que se desarrollará los días 7 al 9 de noviembre del corriente año en la ciudad de Corrientes Capital

**DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la
Provincia de Corrientes, a los días del mes de del año dos mil
veinticuatro.**

*Ariel Báez
Diputado Provincial
2021- 2025*